

INFORMA

2019/11/29



LA RIOJA

La nómina de noviembre llega con el incremento salarial de 2019

Finalmente la nómina de noviembre ha recogido el incremento salarial que solicitaron las patronales riojanas del sector, Educación y Gestión, y CECE, una vez consultados los sindicatos con representación en la enseñanza concertada riojana, USO, FSIE, y UGT. Asimismo, se pagan las retribuciones generadas desde enero de 2019, con lo cual, también repercute en el porcentaje de retención del IRPF, así que el salario neto varía pero en menor cuantía.

De esta manera se realiza un pago a cuenta de nuestras retribuciones, en base a lo previsto en **el Real Decreto Ley 24/2018**, por el que se aprobaron medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. Este incremento salarial conlleva dos fases:

- desde **enero hasta junio**, el incremento salarial ha sido de un **2,375 %**.

- mientras que **desde julio** se aumenta un **0,25 % más**, como consecuencia del factor PIB, es decir, esta mejora estaba vinculada directamente al crecimiento del PIB a precios constantes del 2018.

Desde FEUSO valoramos positivamente la esperada actualización de nuestras nóminas, que ya se había hecho efectiva en casi todas las comunidades autónomas, y seguiremos insistiendo en la reducción de la brecha salarial existente con respecto a nuestros colegas de la red pública. Por ello, **seguiremos reivindicando al nuevo gobierno riojano la homologación total de nuestras condiciones laborales.**

Por otro lado, al acuerdo firmado hace un año entre el Gobierno de La Rioja, organizaciones sindicales, y patronales, y que aumentaba **el porcentaje de homologación para alcanzar el 96,50 % durante este año 2019**, lo que resulta que son tres cuartos de punto más que en 2018, y un punto y medio más que en 2017.

Este incremento no se ve reflejado aún en unas tablas salariales estatales, como consecuencia de que aún no se ha alcanzado un acuerdo retributivo para 2019, entre las patronales y sindicatos representativos en la enseñanza concertada a nivel nacional, por ello, las etapas en pago directo no perciben este incremento.

